



Legislatura
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A AUDIENCIAS PÚBLICAS

El Vicepresidente Primero a cargo de la Presidencia de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Emmanuel Ferrario, convoca a las siguientes Audiencias Públicas bajo la modalidad mixta:

FECHA: 27 de febrero de 2023

LUGAR: En la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160 y mediante la plataforma digital "Zoom".

13:00 horas

Con el objeto de que los interesados expresen las opiniones que consideren pertinentes con relación a la Ley inicial publicada en el BOCBA N° 6506 del 23 de noviembre de 2022, referente al Expediente N° 1282-D-2022 por la cual: Artículo 1º.- Decláranse Bien Integrante del Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los panteones subterráneos del Cementerio de la Chacarita, sitos en el predio con datos catastrales Circunscripción 15, sección 49, Manzana 27, Parcela 000E, según polígono indicado en el plano que se adjunta como Anexo I, bien integrante del Patrimonio Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la Ley 1227, Artículo 4º incisos a) Sitio Histórico, b) Monumento y c) Conjunto de construcciones. Art 2º.- El Poder Ejecutivo debe asentar en el Catálogo de Bienes Culturales de la Ciudad, según lo establecido en el Artículo 10 de la Ley 1227, los bienes declarados por el Artículo 1º. (Ver Anexo de la Ley inicial en el BOCBA N° 6506 del 23 de noviembre de 2022 referente al expte. N° 1282-D-2022).

Apertura del Registro de Participantes de la Audiencia: 25/01/2023

Cierre del Registro de Participantes de la Audiencia: 22/02/2023 a las 13:00 hs.

14:00 horas

Con el objeto de que los interesados expresen las opiniones que consideren pertinentes con relación a la Ley inicial publicada en el BOCBA N° 6518 del 13 de diciembre de 2022, referente al Expediente N° 2292-C-2022 por la cual: Artículo 1º.- Acéptase la donación de un monumento en homenaje a Leonardo Favio efectuada por la Asociación General de Directores Autores Cinematográficos y Audiovisuales (DAC). Art. 2º.- Dispónese el emplazamiento de un monumento en homenaje a Leonardo Favio en la Avda. Corrientes intersección con la calle Vera, en el barrio de Villa Crespo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apertura del Registro de Participantes de la Audiencia: 25/01/2023

Cierre del Registro de Participantes de la Audiencia: 22/02/2023 a las 14:00 hs.

Inscripción de Participantes: En <https://participacion.legislatura.gob.ar/>. En caso de no encontrarse operativo el sitio web oficial de la Legislatura, los/as ciudadanos/as deberán seguir el siguiente procedimiento: 1) Enviar un correo electrónico a "p.ciudadanalegislatura@gmail.com" y a "pciudadana@legislatura.gob.ar", solicitando el formulario de inscripción. 2) Remitir a esa misma dirección los datos consignados en dicho formulario, y adjuntar una fotografía del frente y dorso del DNI para proceder a su inscripción. Es de estricto cumplimiento acreditar identidad con DNI, LC o LE el día de la Audiencia Pública. Las personas jurídicas deberán hacerlo únicamente a través de sus representantes legales acreditando personería jurídica por mail a p.ciudadanalegislatura@gmail.com / pciudadana@legislatura.gob.ar o personalmente en la DG. de Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sita en Perú 160. Primer Piso Oficina 110, teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 17 hs.

Público en General: Las Audiencias se realizarán en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160, y su vez, serán transmitidas en vivo a través del canal oficial de la Legislatura de la plataforma www.youtube.com:www.youtube.com/legisCABA o www.youtube.com/LegisCABA2.

Vista completa de la Ley Inicial y de los Expedientes: en el sitio web <https://participacion.legislatura.gob.ar/>. Alternativamente, se podrá solicitar una copia digital por correo electrónico, debiendo enviarse tal solicitud a p.ciudadanalegislatura@gmail.com y a pciudadana@legislatura.gob.ar. Asimismo, el expediente estará disponible en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Perú N° 160.

Informes: DG. De Gestión y Participación Ciudadana: p.ciudadanalegislatura@gmail.com o pciudadana@legislatura.gob.ar o al teléfono (011) 4338-3151 de 10 a 17 hs.

Autoridades de la Audiencia: El presidente de la Legislatura, o quien se designe conforme lo dispone el Art. 11º de la Ley N.º 6 (texto consolidado por la Ley N.º 6.017).

Comuna 15 mixta
10 cms. x 15 cms.
11/01/2023